



FECHA:	19 de octubre de 2022
--------	-----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00239-00
REFERENCIA	Verbal Sumario de Pertenencia
DEMANDANTE	Stanley Pineda Mesino
DEMANDADO	Licenas Jr E. Archbold y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el Proceso de Pertenencia de la referencia, que se encuentra surtido el emplazamiento del señor Licenas Jr E. Archbold y de las personas indeterminadas demandadas, de conformidad con el trámite previsto en los numerales 6° y 7° del artículo 375 del CGP, en consonancia con lo establecido en el artículo 108 <i>ibidem</i> . De otra parte, le informo de la respuesta emitida por la Agencias Nacional de Tierras, a través de la cual manifiesta que el inmueble objeto de consulta es urbano y por tanto, la petición debe remitirse a la respectiva entidad territorial. Finalmente, doy cuenta que a la fecha, no se ha llegado al plenario el certificado del bien materia de este proceso en el sistema de Coordenadas Magna Sirgas que administra el IGAC, ordenado en auto admisorio de la demanda y solicitado mediante oficio No. 1091-21 del cinco de octubre de 2021.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b780b1f5707c9be1bfeb7d7425aaee13b1bc95240d460a3d6eed7c0987848d89**
Documento generado en 19/10/2022 04:20:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>